

Montevideo, 2 de julio de 2014.-

R.de D.N°183/2014

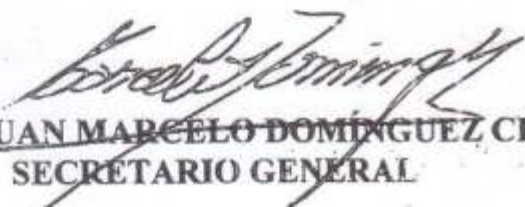
Acta 874

Reg.: 2014/06/270

Tomado conocimiento por Directorio y considerando la solicitud de la Dirección Departamental de Colonia del Ministerio de Desarrollo Social referente a la necesidad de contar con un espacio en el ámbito de la Sucursal de Correos Carmelo para asiento de actividades de atención a la ciudadanía del MIDES, lo que cuenta con la conformidad de la Red Nacional Postal y cumple con las políticas interinstitucionales de racionalización del uso de bienes del Estado; *autorízase* el uso de un espacio interno a las dependencias postales en Carmelo por MIDES, con las formalidades correspondientes y en coordinación con la Red Nacional Postal; a cuyos efectos derivanse estas actuaciones a Asesoría Jurídica.



**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ**  
**PRESIDENTA**



**DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA**  
**SECRETARIO GENERAL**